Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Pagina 1 de 94

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 18 DE DICIEMBRE DE 2025
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	7913-2025	FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL - FUNCRESOL	900.298.590-8	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/12/2025-15/12/2025	8	89
TOTAL							**89**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 2 de 94

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/12/2025 A 15/12/2025	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	70%	56%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva - Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodríguez - Componente Financiero: Jonny Alexander Dávila Cabrera - Gestión Documental: Roger Duvan Molina Romero

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	7913-2025
FECHA DE CONTRATO	12/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	22/04/2025
CONTRATISTA	Fundación para el Crecimiento Social - FUNCRESOL
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.298.590-8
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$631.067.928
PLAZO	Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	02/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 3 de 94

ADICIÓN	$204.895.764
PRÓRROGA	2,7 meses - Hasta 21/03/2026
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado aplicó el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, mediante el diligenciamiento de los siguientes formatos establecidos: FOR-PSS-226 Formato Plan de compras consolidado mensual asociados FOR-PSS-230 Formato recepción de alimentos. FOR-PSS-236 Formato Control de entrada y salida de alimentos asociados. FOR-PSS-238 Formato Control de temperatura de equipos de refrigeración. FOR-PSS-239 Formato Control de temperatura de equipos en Congelación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para	El Asociado implementó el ciclo de menús establecido con las veinticuatro (24) minutas mediante el plan de compras mensual, control de entradas y salidas de alimentos e información	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 4 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	registrada en el FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos. Igualmente suministró las raciones establecidas de acuerdo con el grupo de edad evaluado en visitas de seguimiento por parte del apoyo a la supervisión, mediante el FOR-PSS-252 Formato inspección plan de muestreo porciones servidas.	presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor, para visualización de las personas beneficiarias.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 5 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.	
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 25/07/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 19/11/2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 6 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de treinta y siete (37) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Durante el presente periodo, el Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 7 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_01
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable, de fecha 09/08/2024 con N° Acta AS02C131905. El Asociado cuenta con solicitud de visita ante la entidad de Salud mediante radicado N° 113781 del día 09/08/2025. En espera de visita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el	7913-2025_ANS_25_11_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 8 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	25/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7913-2025_ANS_25_11_2025.pdf
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado presentó el Plan de Saneamiento actualizado de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y las actividades realizadas en el Comedor Comunitario. De igual manera, implementó los programas del Plan, a través de los siguientes formatos: FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas. FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar	El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 9 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Nutrición de la SDIS, el día 26/05/2025 y 20/11/2025. Así mismo, el día 09/06/2025 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizó el reporte trimestral.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.	7913_2025_ANSI_11_07_2025.pdf
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en	El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 10 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	Fecha de higienización: 20/06/2025. Empresa quien realiza el lavado: Control de sanidad. Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 03/09/2024, Acta SQ07C004886.	presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7913-2025_ANS_25_11_2025.pdf
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 25/11/2025.	7913-2025_Tom_Mic_NOV_2025.pdf
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la	El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la	7913_Res_Mic_NOV_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 11 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe.	
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.	No aplica.
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.	No aplica.
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 04/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2*	7913-2025_AMB_04_11_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 12 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
	OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).	
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente del Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente de la Energía.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 13 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio 2025.	
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 04/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	7913-2025_AMB_04_11_2025.pdf
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 14 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Pagina 15 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo de noviembre 2025; de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 16 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 05/05/2025	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 17 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario, un botiquín tipo A, dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud. Así mismo, implementó el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios,	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar	7913-2025_ADM_18_11_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 18 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos corto punzantes.	cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.	No aplica
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 19 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional.	
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_20
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS; y remitió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_21
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Pagina 20 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_22
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 02/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 2/05/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 21 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
	humano presentado por el Asociado y emitió aval el 2/05/2025.	herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.	No aplica
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 22 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 30 de noviembre de 2025; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 23 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.		
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 30 de	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 24 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	noviembre de 2025, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Con corte al 30 de noviembre de 2025, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 30,87%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 28/11/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 25 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	El Asociado cumplió con los siguientes factores de selección ofertados dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS. **Criterio** / **Ofertado** (Sí / No) Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada comedor comunitario (Eficiencia): Sí = X Aporte económico adicional para la contratación de un nutricionista (Calidad): No = X	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 26 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 27 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.		
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, dando cumplimiento con las condiciones definidas en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 28 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS	El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	No aplica
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 29 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Pagina 30 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.		
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$578.309.420
ADICIONES:	$187.218.887
REDUCCIONES:	No aplica.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$428.255.125
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$337.273.182
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$23.618.208
COSTO FIJO	Talento humano.	$8.520.817
COSTO DE REALIZACIÓN	No aplica.	$0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 31 de 94

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
DESCUENTOS	No aplica.	$0
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$32.139.025**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7913-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Fundación para el Crecimiento Social – FUNCRESOL dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7913-2025 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 117257-CCCP 08-003 – Timiza de la Localidad Kennedy; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 32 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.		
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 33 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 34 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 35 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.		
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 36 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47act0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 37 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.		evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 38 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 39 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.		
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 40 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 41 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	Satisfactorio	Ninguna.
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna.
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 42 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 43 de 94

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.		
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	Satisfactorio	Ninguna.
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 44 de 94

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.		
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 45 de 94

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.		
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Satisfactorio	Con corte al 30 de noviembre de 2025, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 30,87%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 46 de 94

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47act0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 47 de 94

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 48 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.		
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 49 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.		
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 50 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.		la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 51 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación de actividades de Gestión Documental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 52 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.		cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 04/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio 2025.
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 04/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 53 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.		
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 54 de 94

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 55 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.		encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7913-2025
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Cláusula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7913-2025
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a	Satisfactorio	La SDIS convocó y adelantó el Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 56 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.		Comedores Comunitarios, correspondiente al periodo reportado en el presente informe.
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Noviembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Noviembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Noviembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Noviembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 57 de 94

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	10/11/2025	7913-2025_ANS_10_11_2025.pdf
Seguimiento	25/11/2025	7913-2025_ANS_25_11_2025.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	25/11/2025	7913-2025_Tom_Mic_NOV_2025.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	04/11/2025	7913-2025_AMB_04_11_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 58 de 94

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	18/11/2025	7913-2025_ADM_18_11_2025.pdf

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	06/12/2025	7913-2025_FIN_06_12_2025.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	07/11/2025	7913-2025_GD_07-11-2025.pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	24	Se evidencia que durante la entrega del menú 5, almuerzo, el Asociado presento desviación de temperatura del componente queso de la preparación arroz con leche con temperatura de 8,3 °C, la cual se encontraba por fuera del rango de seguridad para alimentos en frío de 4°C +-2.	23/05/2025	06/06/2025: Se evidencia que se garantizan las temperaturas de seguridad durante todo el servido.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que no se realizó el procedimiento de planificación alimentaria dado que a las 9:27 am ya se encontraba el jugo de tomate de árbol preparado, se debe preparar 1 hora antes del inicio del servicio 10:30 am según anexo técnico.	17/06/2025	08/07/2025: Se evidencia que se prepara el jugo 9:30 am, sin embargo, se observa sirope con sabor a miel, siendo no conforme con el análisis nutricional. 23/07/2025: Se evidencia que se prepara dentro de los tiempos establecidos por el anexo técnico.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 59 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	13	Se evidencia que no se garantiza los alimentos para las preparaciones mínimo 2 días de operación semana 1 menú 3: Faltante de 1 Kg de cuchuco de cebada, se requieren 2,6 Kg en existencias se tienen 2 Kg. Faltante de 4 Kg de lechuga, se requieren 10,6 kilos en existencia 6,5 Kg. Faltante de 1 L de yogurt, se requieren 13 L, en existencia 12 L.	17/06/2025	08/07/2025: Se evidencia que se cuenta con alimentos para mínimo 2 días de operación.	Cerrado
O	1	18	Se evidencian rótulos de abarrotes con fecha 27/06/2025, adicionalmente rótulo en recipiente de huevos con fecha 13/07/2025.	23/07/2025	14/08/2025: Se evidencia que los alimentos se rotulan de acuerdo con lo establecido en anexo técnico.	Cerrado
O	1	24	No se garantizan las temperaturas de seguridad para la ensalada en primera y segunda toma.	23/07/2025	14/08/2025: Se garantizan las temperaturas de seguridad para todas las preparaciones.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia que los formatos de recepción de materias primas y entradas y salidas no se encuentran actualizados.	23/07/2025	14/08/2025: Se evidencia que los formatos de recepción de materias primas y entradas y salidas se encuentran actualizados, sin embargo, las cantidades registradas no coinciden con las reales evidenciadas en bodega, en queso, yogurt, crema de leche, leche.	Cerrado
O	1	17	Se evidencian bolsas de leche congeladas, no se almacenan de acuerdo a su naturaleza.	14/08/2025	22/08/2025: Se evidencian bolsas de leche UHT a temperatura ambiente, se almacenan de acuerdo a su naturaleza, por lo cual se da cierre.	Cerrado
O	2	2	Se evidenció incumplimiento en la minuta patrón, dado que, se presentaron desviaciones en los pesos servidos de las siguientes preparaciones: Ensalada de pepino, tomate, cilantro y (postre) manzana en trozos con queso doble crema, correspondientes al menú No.	22/08/2025	06/09/2025: No se realiza plan de muestro de porciones servidas, dado que se realiza revisión de informa por tal motivo la variable se verificará en próxima visita. 18/09/2025: Se realiza plan de muestreo de porciones	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 60 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			11, grupo de edad mayor de 14 años.		servidas al grupo de edad mayores de 14 años, donde se evidencia fuera del rango de tolerancia las preparaciones proteína y ensalada. 08/10/2025: No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo mayores de 14 años en proteína. Tercera Observación. 27/10/2025: Se continúa evidenciando que las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia establecido para ensalada, tubérculo y sorbete, además, hoy realizan 2 intercambios: ofrecen sorbete de mango y tomate de árbol por sorbete de feijoa. Se genera requerimiento. 10/11/2025: El muestreo de porciones servidas se encuentra dentro del rango de tolerancia establecido para el grupo de edad de 9 a 13 años.	
O	1	18	No se evidenció rotulado interno de los alimentos (abarrotes) almacenados en anaqueles.	22/08/2025	06/09/2025: No se evidenció rotulado interno de los alimentos (abarrotes) almacenados en anaqueles. 18/09/2025: Se evidencia alimentos rotulados de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	Cerrado
O	1	19	Las preparaciones (ensalada y queso doble crema) no se almacenan adecuadamente en equipo de frío (recipientes herméticos) durante el servicio, facilitando el contacto entre los mismos.	22/08/2025	06/09/2025: Se evidencia almacenamiento de alimentos en equipos de frio ensalada y queso de la minuta del día de hoy sin tapa que aseguren la hermeticidad del producto. Segunda observación. 18/09/2025: Se evidencia almacenamiento en equipos de frio de alimentos preparados del día de hoy ensalada y queso los cuales no cuentan con tapa que aseguren la	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 61 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					hermeticidad del producto. Tercera observación. 08/10/2025: Se evidencia que los alimentos preparados como ensalada y jugo se mantienen almacenados en recipientes cerrados.	
O	1	24	Se evidencia que no se garantizan las temperaturas de seguridad en el servido de las siguientes preparaciones: Primera toma: Plátano frito 53,6 °C y ensalada 13,6 °C. Segunda toma: 10,9 °C.	22/08/2025	06/09/2025: Se realiza toma de temperaturas de alimentos preparados en las cuales se observa fuera del rango de seguridad la preparación ensalada. 18/09/2025: Se evidencia temperaturas de alimentos preparados las cuales se encuentran dentro del rango de seguridad establecido.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que no se aplica los procedimientos de planificación alimentaria, dado que durante la visita se adquiere para el menú del día de hoy menú 24, 0,7 Kg de miel completando lo requerido en la ensalada	06/09/2025	18/09/2025: Se evidencia que no se aplica adecuadamente el procedimiento de planificación alimentaria se observa que se adquiere 0,9 Kg de pepino durante la visita para completar lo requerido en el menú del día de mañana menú 11. Segunda observación. 08/10/2025: Continúa evidenciándose que no se aplica adecuadamente el procedimiento de planificación alimentaria se observa que se adquiere 1 Kg de carne para sopa para los menús 4 y 5. Adicionalmente se evidencia que los productos cárnicos no llegan al comedor con las cantidades por cada minuta. Se deben manipular las bolsas para completar las cantidades de cada preparación. Tercera observación. 27/10/2025: Se observa que hoy cuenta con la carne completa para el menú de mañana por embalaje, sin embargo, se evidencia que no cuentan con 0,1 Kg de canela y 0,6 Kg de clavo de olor para el	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 62 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					peto de mañana. Se genera requerimiento. 10/11/2025: No cuentan con una buena planificación, ya que no se ajustaron los tiempos para la preparación de los alimentos del menú de hoy, por lo que durante el servicio se debió preparar el sorbete y una parte de la ensalada. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 25/11/2025: Se evidencia inicio de suministro de alimentos dentro de los tiempos establecidos por anexo técnico.	
O	1	16	Se evidencia que los formatos de recepción de materia primas y entradas y salidas se encuentra desactualizados	06/09/2025	18/09/2025: Se evidencia formatos de recepción de alimentos y formato de entradas y salidas los cuales no son coherentes con lo evidenciado en físico en los alimentos: zanahoria, arveja verde seca, arroz, fideos y leche. Segunda observación. 08/10/2025: Continúa evidenciándose que lo registrado en formato de entradas y salidas no coincide con las existencias reales en bodega en los siguientes productos: queso, uvas pasas, leche condensada. Tercera observación 27/10/2025: Se continúa evidenciando información errada en formato recepción de alimentos para carnes y en el formato control de entradas y salidas para canela, clavo y pérdida de peso por pre alistamiento. Se genera requerimiento. 10/11/2025: No se diligencia en tiempo real el formato de entradas y salidas. Observación 5. Se genera requerimiento reiterado nivel 1.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Pagina 63 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					25/11/2025: Se evidencia formatos de recepción de alimentos y entradas y salidas actualizados.	
O	1	22	Se evidencia que no se realiza proceso correcto de descongelación de la proteína para el menú del día de hoy se observa agregas a la preparación carne congelada	06/09/2025	18/09/2025: Se evidencia adecuado proceso de descongelación de la proteína.	Cerrado
R	1	20	Se evidencia 3.65 Kg de zanahoria la cual presenta crecimiento micelar en las puntas y presenta grietas del color oscuro las cuales no son características propias del alimento. Se observa que el asociado realizado desnaturalización del producto	18/09/2025	08/10/2025: Se evidencia 0,5 kg de crema de leche marca Peslac con fecha de vencimiento 06/10/2025. Se genera requerimiento reiterado nivel 1 27/10/2025: Se continúa evidenciando materia prima en sobre maduración, se observa manzana, papa criolla y lechuga con daño físico, presencia de moho y cáscara negra. Se genera requerimiento reiterado nivel 2 10/11/2025: No se evidencia materia prima vencida o en mal estado.	Cerrado
O	1	21	Se evidencia que no se realiza un adecuado proceso de pre alistamiento de los alimentos, dado que no se aplica el paso de pesado en el queso y se porciona para el servicio, después se verifica que para el día de hoy hay sobrante, después se verifica que para el menú del día de mañana hay faltante por lo que se procede a almacenarlo porcionado el sobrante del menú del día de hoy según el peso establecido	18/09/2025	08/10/2025: Se evidencia que se realiza el pre alistamiento de alimentos siguiendo los pasos según anexo técnico	Cerrado
O	1	24	No se garantiza la temperatura de seguridad para el sorbete de mora en la segunda toma	08/10/2025	27/10/2025: Continúan sin garantizar temperaturas de seguridad para sorbete de mango y tomate de árbol primera toma, igualmente, no	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Pagina 64 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					garantizan temperaturas de seguridad para yogurt primera toma. Segunda observación. 10/11/2025: No garantizan las temperaturas de seguridad de la ensalada T1= 18,4°C. Tercera observación. 25/11/2025: Se evidencian temperaturas de distribución de las preparaciones del menú 20, semana 4, dentro de los rangos de seguridad para los alimentos con y sin proceso térmico.	
O	1	17	Se evidencia que materias primas como pulpas y alverjas se encuentran descongeladas en equipo de congelación.	08/10/2025	27/10/2025: Se continúa evidenciando pulpas y carnes descongeladas, los equipos registran temperaturas de 3,6°C y 1,1°C respectivamente. Segunda observación. 10/11/2025: Se evidencia Yogurt almacenado semi congelado y no refrigerado. Tercera observación. 25/11/2025: Se evidencian materias primas almacenadas dentro de los rangos de seguridad de los alimentos en frio.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no garantizan alimentos completos de acuerdo a la cobertura contratada para dos días de operación, les falta: 0,1 Kg de canela y 0,6 Kg de clavo de olor para el menú de mañana	27/10/2025	10/11/2025: Cuentan con la materia prima necesaria para dos días de operación.	Cerrado
O	1	22	Se evidencia que inician el servicio sin terminar de preparar el sorbete, salen las primeras raciones con ingredientes incompletos, no se garantiza una mezcla homogénea	27/10/2025	10/11/2025: Se evidencia que inician el servicio sin terminar de preparar el sorbete y la ensalada, no se garantiza una mezcla homogénea al inicio. Segunda observación. 25/11/2025: Se evidencia preparación de los alimentos dentro de los tiempos y protocolos establecidos.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 65 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	21	No realizan correctamente el pre alistamiento de materia prima, ya que se debió completar 5 kg de ensalada durante el servicio	10/11/2025	25/11/2025: Se evidencia preparación de alimentos dentro de los tiempos establecidos.	Cerrado

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	7	Se evidencia que la nutricionista del asociado Mónica López no cuenta con el fortalecimiento en sensibilización Vigilancia Nutricional.	17/06/2025	08/07/2025: Se evidencia que la nutricionista del asociado Mónica López no cuenta con fortalecimiento en sensibilización en vigilancia nutricional. 23/07/2025: Se evidencia que la nutricionista del asociado Mónica López no cuenta con fortalecimiento en sensibilización en vigilancia nutricional. 14/08/2025: Se evidencia que la nutricionista del asociado Mónica López participa en el fortalecimiento en sensibilización Vigilancia Nutricional convocado por SDIS el 25/07/2025.	Cerrado
O	2	8	No se realiza la toma de talla y peso el 09/08/2025, según el cronograma aprobado por el Equipo Técnico de SDIS.	14/08/2025	22/08/2025: Se evidencia la toma de talla y peso el día 16/08/2025. Sin embargo, el tallímetro se encuentra ubicado en lugar no apropiado, dado que en la parte inferior hay un guarda escoba, se debe reubicar. 06/09/2025: Se evidencia retiro de guarda escoba en el sitio donde se encuentra ubicado el tallímetro. 06/09/2025: Se evidencia retiro de guarda escoba en el sitio donde se encuentra ubicado el tallímetro.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 66 de 94

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	16	32	Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios y coliformes totales por fuera de los parámetros establecidos.	09/05/2025	11/06/2025: Frotis de superficie presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realizada el 07/06/2025.	Cerrado
O	16	32	Frotis de manos con presencia de levaduras por fuera de los parámetros establecidos.	19/05/2025	16/07/2025: Frotis de superficie presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realizada el 05/07/2025.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia que el Asociado aún no cuenta con el menaje establecido de acero inoxidable para plato hondo y plato pando.	23/05/2025	06/06/2025: Se evidencia que no se cuenta con el 100% del menaje, falta 250 platos hondos, 250 platos pandos en acero inoxidable, falta 30 cucharas de sopa, 32 cucharas de postre, 29 tenedores, falta 14 recipientes plásticos menaje portable de 1000 ml, 500 ml, 330 ml y 200 ml. Adicional 7 bolsas biodegradables de 30x40 cm, falta báscula para pesar alimentos. Segunda observación. 17/06/2025: Se evidencia que no se cuenta con el 100% del menaje, falta 250 platos hondos, 250 platos pandos en acero inoxidable, falta 30 cucharas de sopa, 32 cucharas de postre, 29 tenedores, falta 14 recipientes plásticos menaje portable de 1000 ml, 500 ml, 330 ml y 200 ml. Adicional 7 bolsas biodegradables de 30x40 cm, se evidencia falta báscula para pesar alimentos. Tercera observación. 08/07/2025: Se evidencia que no se cuenta con el 100% del menaje, falta 250 platos hondos, 250 platos pandos en acero inoxidable, faltan 30 cucharas de sopa, 32 cucharas de postre, 29 tenedores, falta 14 recipientes plásticos menaje portable de 1000 ml, 500 ml, 330 ml y 200 ml.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47act0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Pagina 67 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					Adicionalmente faltan 7 bolsas biodegradables de 30x40 cm. Se evidencia que se cuenta con báscula para pesar alimentos. Se genera requerimiento. 23/07/2025: Se evidencia que el asociado adquiere 250 platos hondos y 250 platos pandos en acero inoxidable, 50 cucharas de sopa, 48 cucharas de postre, 36 tenedores, 16 recipientes plásticos menaje portable de 1000 ml, 500 ml, 330 ml y 200 ml. Falta 7 bolsas biodegradables de 30x40 cm. Se observa equipo de congelación en área de preparación con desprendimiento de material y dos mesas rotas en un lateral. Se genera requerimiento. 14/08/2025: Se evidencia que el asociado adquiere 7 bolsas biodegradables de 30x40 cm y dos mesas. Continúa condición de equipo de congelación en área de preparación con desprendimiento de material. 22/08/2025: Se realizó intervención al congelador, sin embargo, continúa condición de equipo de congelación en área de preparación con desprendimiento de material. Adicionalmente, se evidencian estantes para el almacenamiento de alimentos con presencia de óxido en los entrepaños. 06/09/2025: Se evidencia congelador del área de preparación y congelador de carnes los cuales presentan desprendimiento de pintura en su interior, adicional se evidencia estante de almacenamiento de abarrotes con presencia de oxido en entrepaños. En visita del día de hoy se evidencia que cuando se presenta la supervisión al comedor no se contaba con	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Pagina 68 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					bascula para pesar alimentos, la báscula llega a las 10:30 a.m. al comedor es importante contar con los equipos establecidos en el anexo técnico. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 18/09/2025: Se evidencia realizado mantenimiento a congeladores del área de preparación y congelador de carnes, se colocó papel adhesivo y se observa recubrimiento a entrepaños de estante, adicional se observa adquisición de bascula para pesaje de los alimentos, sin embargo, se evidencia envió del requerimiento al asociado el 12/09/2025 por parte de la SDIS N° RQ 01_ANS_Reiterado_N1, el cual aún no se ha radicado respuesta por parte del asociado ante la SDIS. Se reitera requerimiento reiterado nivel 1. 08/10/2025: Se evidencia que el asociado radica respuesta al requerimiento 7913-2025_RQ01_ANS_Reiterado N1, el día 19/09/2025 Rad E2025045215	
O	16	32	Agua potable con presencia de coliformes totales por fuera del límite establecido en la Resolución 2115:2007.	11/06/2025	25/08/2025: La muestra de agua potable presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realizada el 22/08/2025.	Cerrado
O	14	30	Se evidencia al revisar las contramuestras o muestras diarias de alimentos preparados semana 3 menú 16 arroz con cilantro, se observa solamente arroz blanco.	06/06/2025	17/06/2025: Se evidencia al revisar las muestras diarias de alimentos preparados según los ciclos de menú 1 semana 1, con su respectivo rotulado, se almacenan según anexo técnico.	Cerrado
O	17	33	Se evidencia que no se ha realizado las acciones	17/06/2025	08/07/2025: Se presentan acciones correctivas por	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 69 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			correctivas por resultados no conformes frotis acciones correctivas para superficies-cuchillo: cambio del desinfectante, procedimiento para lavado y desinfección de superficies, Adicional no se ha realizado acciones correctivas para resultados no conformes frotis de manos personal manipulador-Se realizó el día 26/05/2025 señor Enier Negrete el frotis para uñas, pero se debe presentar frotis de manos.		resultado No Conforme en frotis de superficie (cuchillo) de muestra tomada en mes de mayo, sin embargo, no se evidencia cambio del desinfectante, procedimiento para lavado y desinfección, evidencia fotográfica. No se evidencia acción correctiva por resultado No Conforme en frotis de manos mes de mayo. 23/07/2025: Se presentan acciones correctivas por resultado No Conforme en frotis de superficie (cuchillo) de muestra tomada en mes de mayo, sin embargo, no se evidencia cambio del desinfectante, procedimiento para lavado y desinfección, evidencia fotográfica. No se evidencia acción correctiva por resultado No Conforme en frotis de manos mes de mayo. 14/08/2025: Se presentan acciones correctivas por resultado No Conforme en frotis de superficie (cuchillo) de muestra tomada en mes de mayo, la cual incluye cambio del desinfectante, procedimiento para lavado y desinfección y evidencia fotográfica. Se evidencia acción correctiva por resultado No Conforme en frotis de manos mes de mayo.	
R	5	20	Se evidencia mandarina en condiciones no óptimas de calidad, presentando contaminación biológica.	08/07/2025	23/07/2025: Se evidencia que las materias primas se encuentran en adecuadas condiciones de calidad.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia que se almacena ensalada en equipo de carnes, no evitando la contaminación cruzada.	08/07/2025	23/07/2025: Se evidencia que se almacenan los productos en los equipos de frío de acuerdo con su naturaleza, sin embargo, se observa que sirven las sopas en platos sin quitarles la etiqueta adhesiva.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 70 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					14/08/2025: Se evidencia que son retiradas las etiquetas a los platos de sopa.	
O	7	43	Se evidencian deficientes procesos de limpieza en el comedor, canastillas sucias al igual que lavamanos área de comedor.	08/07/2025	23/07/2025: Se evidencian adecuados procesos de limpieza en el comedor, sin embargo, no se aplica adecuadamente el programa de control de plagas, se evidencia presencia de cucaracha en estante de abarrotes. 14/08/2025: No se evidencia presencia de plagas en el comedor.	Cerrado
R	7	44	Se evidencia presencia de cucaracha en estante de abarrotes encima de la materia prima avena.	23/07/2025	14/08/2025: No se evidencia presencia de plagas en el comedor. La empresa Control de Sanidad realiza fumigación el 26/07/2025.	Cerrado
O	10	3I	Se evidencia puerta de acceso deteriorada con oxido en la parte inferior. Se evidencia tomas que no cumplen con requerimientos en funcionamiento, tomas sin la debida protección y suelta. Se evidencia algunas paredes sin esquineros con desprendimiento de material.	11/07/2025	Próxima visita	Abierto
O	5	35	Se evidenciaron inadecuados procedimientos de BPM, dado que, se observan empaques de queso y leche en inadecuado estado de limpieza, al igual que canastillas con alimentos sucias, personal con accesorios y alimentos directamente en el piso.	22/08/2025	06/09/2025: Se evidencia manipuladora maquillada, canastillas de materias primas en contacto directo con el piso y equipos de frio en deficientes condiciones de limpieza y desinfección. Segunda observación. 18/09/2025: Se evidencia manipuladora maquillada y canastillas en contacto directo con el piso. Tercera observación. 08/10/2025: Se evidencia que el personal manipulador se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47act0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Pagina 71 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					encuentra sin maquillaje, las canastillas se encuentran en buenas condiciones de limpieza.	
O	14	30	Se evidenció contra muestra de carne de res cocida la cual no contaba con el gramaje establecido, menú No. 10 del día 21/08/2025.	22/08/2025	06/09/2025: Se evidencia muestras diarias de alimentos preparados las cuales no presentan cumplimiento en el peso establecido en anexo técnico. Segunda observación. 18/09/2025: Se evidencia muestras diarias de alimentos preparados las cuales no presentan cumplimiento con el peso establecido y las fechas corresponden al mes de agosto. Tercera observación. 08/10/2025: Se evidencia que las muestras presentan el peso establecido y se encuentran correctamente rotuladas.	Cerrado
O	7	43	Se evidencia en baño almacenamiento de bicicletas obstruyendo el uso del mismo, adicional se observa formato de listas de chequeo de limpieza y desinfección en los cuales no se reflejas las condiciones de limpieza que se evidencian durante la visita.	06/09/2025	18/09/2025: Se evidencia baño en adecuadas condiciones de orden y listas de chequeo actualizadas.	Cerrado
O	16	32	Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios y coliformes totales por fuera de los parámetros establecidos.	17/09/2025	27/11/2025: Frotis de superficie presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realiza el 25/11/2025.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia 0,43 Kg de queso sin rotulado donde se observe lote y fecha de vencimiento del producto.	18/09/2025	08/10/2025: Se evidencia que los productos almacenados en bodega y equipos de frío cumplen con la normatividad vigente en cuanto a rotulado.	Cerrado
O	7	43	Se evidencia caneca negra con bolsa blanca en área de preparación, adicionalmente el formato de seguimiento a	08/10/2025	27/10/2025: Continúa la caneca negra del área de preparación con bolsa blanca, además, el cuarto de residuos sólidos se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 72 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			soluciones desinfectantes no se diligencia de acuerdo con las diluciones establecidas en el plan de saneamiento.		encuentra lleno y en el piso se evidencia lixiviados y continúa el formato de seguimiento a soluciones desinfectantes con diluciones erradas. Segunda observación. 10/11/2025: Se evidencia cumplimiento de la implementación del plan de saneamiento.	
O	14	30	Se evidencia que no cuentan con las muestras de referencia del menú 16 en refrigeración	27/10/2025	10/11/2025: Se evidencia que cuentan con las muestras de referencia según lo establecido en el anexo.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia que hacen uso de elementos de aseo rojos (baños) en área de preparación, además, la caneca negra de la misma área presenta exceso de residuos y el shut se encuentra lleno de residuos, no evacúan de manera regular la basura	27/10/2025	10/11/2025: Se evidencia uso correcto de elementos de aseo según código de colores. No se evidencia exceso de residuos en el shut de basuras.	Cerrado
O	13	36	Presentan soporte de la capacitación en BPM del mes con el talento humano del comedor alquería la fragua y con fechas diferentes.	27/10/2025	10/11/2025: Presentan soporte de la capacitación en BPM del mes de octubre ajustada al comedor Timiza.	Cerrado
O	5	38	No cuentan con soporte de la socialización del protocolo de lavado de manos con el talento humano bimensual de acuerdo a lo establecido en anexo técnico	27/10/2025	10/11/2025: cuentan con soporte de la socialización del protocolo de lavado de manos con el talento humano bimensual de acuerdo a lo establecido en anexo técnico realizada el 30/10/2025.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia que los equipos de congelación de pulpas y carnes presentan fallas, registran temperaturas de 3,3°C y 1,1°C respectivamente, además, se evidencia presencia de óxido en anaquel de abarrotes y base metálica de área de higienización	27/10/2025	10/11/2025: Equipos de frío no presentan fallas. Sin embargo, se evidencia presencia de óxido en anaquel de abarrotes y base metálica de área de higienización. Adicionalmente, utilizan cuchillos con punta partida para preparar la ensalada. Segunda observación.	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 73 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					25/11/2025: Se evidencia pintura de anaquel de abarrotes y reposición de cuchillos. Sin embargo, se continúa evidenciando óxido en base metálica del área de higienización y adicionalmente se identificó oxido en bisagras de puertas de equipos de frio y óxido en soportes de mesa de servido de área de preparación de alimentos, la mesa se encuentra inestable. Tercera observación.	
R	7	44	Se evidencia presencia de cucarachas en área de despensa de abarrotes y área de refrigeradores	27/10/2025	10/11/2025: No se evidencia presencia de cucarachas en área de despensa de abarrotes y área de refrigeradores. Realizaron nuevamente fumigación el 01/11/2025.	Cerrado
O	5	35	Se evidencio platos con suciedad en cauchos internos de equipos de frio.	25/11/2025	Próxima visita	Abierto
O	14	30	Se evidencia toma de muestras de referencia posterior al inicio del suministro.	25/11/2025	Próxima visita	Abierto

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2-7	45	Se evidencia los siguientes productos de aseo sin ficha técnica y hoja de seguridad: Desengrasante POWER ANDINA, lavaloza POWER ANDINA, Jabón antibacterial POWER ANDINA	26/06/2025	16/07/2025 La unidad operativa realizo cambios de los siguientes productos aseo Jabón líquido ORION, Lavaloza ORION, Desengrasante ORION, Amonio cuaternario ORION, todos contando con sus respectivas fichas técnicas y hojas de seguridad; La variable aún sigue afectada por la presencia de Hipoclorito POWER ANDINA, Crema loza FUROR. 13/08/2025 La unidad operativa realizo el cambio de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Pagina 74 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					hipoclorito y lavaloza liquido a la marca ORION, contando con sus perspectivas fichas y hojas de seguridad.	
O	3-7	50	Se presenta bitácora de servicios (agua, energía, gas) fuera de los tiempos establecidos.	26/06/2025	16/07/2025 La variable se subsana por presentar la bitácora de servicio (agua, energía, gas) del mes de julio dentro de los tiempos establecidos.	Cerrado
O	4-7	56	Se presenta bitácora de servicios (agua, energía, gas) fuera de los tiempos establecidos.	26/06/2025	16/07/2025 La variable se subsana por presentar la bitácora de servicio (agua, energía, gas) del mes de julio dentro de los tiempos establecidos.	Cerrado
O	7	68	Se evidencia productos de aseo sin ficha técnica; Se presenta bitácora de servicios fuera de los tiempos establecidos; No se presenta registro fotográfico de movilidad sostenible.	26/06/2025	16/07/2025 La variable continúa afectada por las variables 24, 45, 47. 13/08/2025 La variable se subsana, toda vez que hay cumplimiento en las variables: 24 y 45.	Cerrado
O	8-7	70	No se presenta el registro fotográfico de movilidad sostenible del mes de junio.	26/06/2025	16/07/2025 Se presenta el registro fotográfico de movilidad sostenible del mes de julio dentro de los tiempos establecidos.	Cerrado
R	2-7	24	Se evidencia la balanza de 50 kg, sin embargo, no presentan certificado del mismo aun cuando se indicó como plazo 30 de junio.	16/07/2025	13/08/2025 Se presenta el certificado de calibración avalado por SINAMET.	Cerrado
O	2	47	Se evidencia rejilla en mal estado en el cuarto frio.	16/07/2025	13/08/2025 La rejilla ubicada en el cuarto frio fue reemplazada y está en perfecto estado.	Cerrado
O	2	42	No se evidencia el encapsulamiento de AVU. (peso registrado 1.1 Kg)	15/10/2025	04/11/2025 Se evidencia encapsulamiento de AVU con un peso de 4.2 Kg.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 75 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	20	Se evidencia caneca negra de la cocina con bolsa blanca.	04/11/2025	Próxima visita	Abierto
O	2	28	No se evidencia correcta separación en la fuente de los residuos aprovechables y no aprovechables generados durante la operación del Comedor Comunitario.	04/11/2025	Próxima visita	Abierto
O	2-7	45	No se evidencian productos de aseo como jabón en polvo, jabón lavaloza, Amonio cuaternario, el jabón líquido de manos e hipoclorito no cumplen con los criterios de biodegrabilidad.	04/11/2025	Próxima visita	Abierto
O	7	68	Se afecta variable por el incumplimiento de la variable 45.	04/11/2025	Próxima visita	Abierto

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	15	25	Se evidenciaron tomas de corriente eléctricas sueltas en la bodega y en la cocina se encuentran sin tapa de protección, generando riesgo de alguna descarga eléctrica hacia el personal vinculado al comedor comunitario y en salón del comedor toma de corriente sin protección y habilitada a los participantes. Se genera observación.	31/05/2025	19/06/2025 En visita de seguimiento se evidenciaron tomas de corriente eléctricas sueltas en la bodega y en la cocina se encuentran sin tapa de protección, generando riesgo de alguna descarga eléctrica hacia el personal vinculado al comedor comunitario y en salón del comedor toma de corriente sin protección y habilitada a los participantes. Continúa abierta la observación. 15/07/2025 En visita de seguimiento se evidencia que aún no han realizado el mantenimiento de las tomas de corriente eléctricas sueltas en la bodega y en la cocina se encuentran sin tapa de protección, generando riesgo de alguna descarga eléctrica hacia el personal vinculado al	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 76 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					comedor comunitario. Continúa abierta la observación. 15/08/2025: En visita de seguimiento se evidencia que se ha realizado el mantenimiento de las tomas de corriente eléctricas sueltas en la bodega y en la cocina con tapa de protección, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	
O	11	45	Se evidencia que el acta de empalme de inicio de convenio se encuentra mal diligenciada por parte de la referente local Adriana Benavides. Se genera observación.	31/05/2025	19/06/2025: Se evidencia que el acta de empalme de inicio de convenio se encuentra legalizada y diligenciada por parte de la referente local Adriana Benavides. Se Cierra observación.	Cerrado
O	15	28	Se evidencia falta una paleta de pare y siga en material acrílico.	19/06/2025	15/07/2025: Se evidencia que el comedor comunitario ya cuenta con 2 paletas de pare y siga en material acrílico. Se cierra la observación.	Cerrado
O	NA	30	En visita de seguimiento se evidencia que los elementos de aseo y desinfección del Comedor Comunitario no tienen fecha de vencimiento.	19/06/2025	15/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia el cambio de proveedor y los elementos de aseo y desinfección del Comedor Comunitario ya cuentan con fecha de vencimiento. Se cierra observación.	Cerrado
O	6	15	En visita de seguimiento se evidencia que el asociado no presenta los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico y la lista de chequeo.	15/07/2025	15/08/2025: En visita de seguimiento se evidencia que el asociado nuevamente no presenta los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, por lo anterior, la observación, continúa abierta. 15/09/2025: En visita de seguimiento se evidencia que el asociado presenta certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 77 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y presenta correo envido a la entidad para generar certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST8, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	
O	1	3	Se evidencia que los equipos de cómputo del comedor comunitario no cuentan con las especificaciones establecidas en el anexo técnico como: Equipo de cómputo para registro de información en el sistema misional SIRBE: no cuenta con disco solido de 250 GB o superior, ni con un puerto mínimo USB 3.0 libre y no cuenta con guaya de seguridad. Equipo de cómputo para sistematización de actividades: no cuenta con memoria RAM de 16 o superior GB, ni disco de estado sólido SSD 256 GB o superior, por lo anterior, se genera observación.	15/09/2025	16/10/2025: En visita de seguimiento Equipo de cómputo - portátil HP para registro de información en el sistema misional SIRBE: cuenta con disco solido superior a 250 GB con un puerto mínimo USB 3.0 libre, tiene guaya de seguridad. Equipo de cómputo para sistematización de actividades: no cuenta con memoria RAM de 8 GB, un disco de estado sólido SSD 256 GB, por lo anterior, se cierra la observación.	Cerrado
O	16	35	El listado de la convocatoria de Bienestar Alimentario del día 06/10/2025 en el encabezado del formato donde aparece el TEMA, y la fecha del listado quedo con la misma fecha del encuentro, no se diligencio correctamente de acuerdo a las instrucciones dadas en la jornada de fortalecimiento de fecha 23/05/2025.	16/10/2025	18/11/2025: En visita de seguimiento se evidencia los formatos difusión de los encuentros de Bienestar Alimentario del día 08/11/2025 y 18/11/2025 correctamente diligenciado en el encabezado, por tal razón se cierra la observación	Cerrado
O	15	24	Se evidencia que la toma eléctrica donde está ubicado el registro sirbe no se encuentra protegida, la toma la tiene pegada con una cinta transparente, la toma eléctrica	18/11/2025	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Pagina 78 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			que está ubicada en el salón del comedor - bodega se encuentra despegada.			

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	11	11	No se ejecutó la totalidad de los aportes del asociado por no pago a la profesional en Nutrición y Dietética debido a que no se presentó el pago de seguridad social correspondiente al mes de septiembre.	02/10/2025	05/11/2025: Se presentó el soporte de pago de seguridad social correspondiente al mes de septiembre de la profesional en Nutrición y Dietética.	Cerrado

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	5	Se identifica la entrega de 23 actuaciones por parte de la subdirección local, cuales tiene fechas de marzo y abril inferiores al cierre del convenio 2024-3	17/06/2025	17/07/2025: Se evidencia que el comedor genero la correspondiente alerta, frente a la entrega de actuaciones inferiores al cierre del convenio 024-3.	Cerrado
O	3	6	Se identifica un oficio de radicación de 12 expedientes de egreso, realizado el día 29/05/2025 el cual no cuenta con su correspondiente sticker o número de radicado.	17/06/2025	17/07/2025: Se evidencia la correcta radicación de los 12 expedientes con número de radicado E2025031592	Cerrado
O	1	1	Se evidencia un mal proceso en la entrega y diligenciamiento de las actuaciones registradas en las fichas SIRBE genéricas, entregadas por la subdirección local de aproximadamente 23 expedientes	17/07/2025	25/08/2025: Se evidencia que el comedor comunitario realizo el ajuste en el diligenciamiento de las 23 actualizaciones entregadas por la Subdirección Local de Kennedy	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 79 de 94

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 2025	6.500	6.277	0	0
Junio 2025	5.500	5.355	0	0
Julio 2025	6.750	6.509	0	0
Agosto 2025	6.000	5.698	71	0
Septiembre 2025	6.500	6.245	0	0
Octubre 2025	6.500	6.145	168	0
Noviembre 2025	5.750	5.553	0	0
Diciembre 1-15 2025	3.000	2.836	0	0
Total	**46.500**	**44.618**	**239**	**0**

11.3.1. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.3.2. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$578.309.420	$71.942.895	$71.942.895	$506.366.525	12.44%
Junio 2025	$578.309.420	$65.849.979	$137.792.874	$440.516.546	23.82%
Julio 2025	$578.309.420	$74.540.996	$212.333.870	$365.975.550	36.71%
Agosto 2025	$578.309.420	$69.604.302	$281.938.172	$296.371.248	48.75%
Septiembre 2025	$578.309.420	$72.084.897	$354.023.069	$224.286.351	61.21%
Octubre 2025	$578.309.420	$74.232.056	$428.255.125	$150.054.295	74.05%
Noviembre 2025	$765.528.307	$64.935.923	$493.191.048	$272.337.259	64.42%
Diciembre 1-15 2025	$765.528.307	$32.139.025	$525.330.073	$240.198.234	68.62%

11.3.3. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$52.758.508	$2.969.886	$2.969.886	$49.788.622	5.63%
Junio 2025	$52.758.508	$3.852.727	$6.822.613	$45.935.895	12.93%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Pagina 80 de 94

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Julio 2025	$52.758.508	$3.663.200	$10.485.813	$42.272.695	19.87%
Agosto 2025	$52.758.508	$3.991.989	$14.477.802	$38.280.706	27.44%
Septiembre 2025	$52.758.508	$2.894.860	$17.372.662	$35.385.846	32.92%
Octubre 2025	$52.758.508	$11.994.397	$29.367.059	$23.391.449	55.66%
Noviembre 2025	$70.435.385	$3.652.591	$33.019.650	$37.415.735	46.87%
Diciembre 1-15 2025	$70.435.385	$0	$33.019.650	$37.415.735	46.87%

11.3.4. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 2025	No aplica	$0
Junio 2025	Por registro de asistencia de personas fallecidas. en el sistema misional SIRBE.	$16.656
Julio 2025	No aplica	$0
Agosto 2025	No aplica	$0
Septiembre 2025	Por requerimientos reiterados.	$216.905
Octubre 2025	No aplica	$0
Noviembre 2025	Por requerimientos reiterados.	$195.394
Diciembre 1-15 2025	No aplica	$0
Total		**$428.955**

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

De conformidad con lo establecido en el clausulado del convenio de asociación 7913-2025, *"**CLÁUSULA SEXTA DESEMBOLSOS:** La SDIS desembolsará al ASOCIADO el valor del presente convenio mensualmente con corte a último día de cada mes, así: (…) ▪ Para el mes de diciembre y teniendo en cuenta el cierre de vigencia presupuestal, la Entidad ha previsto con el fin de garantizar el flujo de caja operativo del convenio un corte único parcial comprendido entre el primero (1) y el día quince (15) de diciembre de 2025, con base en los documentos acreditados para el pago del mes. El valor correspondiente al saldo de la ejecución del mes de diciembre se pagará en la siguiente vigencia, para ello el ASOCIADO deberá acreditar los documentos soporte para el pago del mes de la presente vigencia (…)";* y dado que la verificación de cumplimiento de los compromisos pactados se adelanta de manera mensual, el presente informe refleja el seguimiento realizado de la siguiente manera:

- Con corte a noviembre de 2025, se relaciona la información referida a Bitácora de actividades, Reporte del monitoreo a los riesgos previsibles del convenio o contrato y Seguimiento contractual (Numerales 1 al 11 – 11.1. Visitas de supervisión en campo, 11.2. Observaciones y requerimientos generados, 11.4.2. Aportes Asociado y 11.4.3. Descuentos).
- Con corte del 1 al 15 de diciembre de 2025, se registra la información referente a Situación financiera del contrato o convenio, 11.3. Reporte registro de asistencias validadas - RAD y 11.4.1. Aportes SDIS; aclarando

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 81 de 94

que la ejecución financiera de los aportes de la SDIS corresponde al pago de los conceptos de gasto Minuta Alimentos según reporte extraído del sistema SIRBE – Módulo Asistencias y Talento Humano.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/12/2025.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47 ad0-16979853
2025-12-19 T10:54:34-05:00 - Pagina 82 de 94

EL REVISOR FISCAL DE

LA FUNDACION PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL

Nit: 900.298.590-8

CERTIFICA

Que bajo la gravedad de juramento a revisando los libros de contabilidad, documentos y se verifico que la FUNDACION PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL ha dado cumplimiento integral y oportuno con los aportes parafiscales de todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, durante la ejecución de los convenios 7913-2025, 7923-2025, 7958-2025 y 7983-2025 a todas las obligaciones correspondientes a:

- Sistema de Seguridad en salud
- Riesgos profesionales
- Pensiones
- Caja de compensación familiar

Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en el Art 50 de la Ley 789 de 2002, la FUNDACION PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL, se encuentra a paz y salvo por estos conceptos hasta la fecha de expedición de la presente certificación.

La presente se expide a los dos (2) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)
.

ELIECER HURTADO OCHOA
CC79.201.302 de Soacha.
TP 27047-T
Revisor Fiscal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Pagina 83 de 94



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79201302

HURTADO OCHOA
APELLIDOS

ELIECER
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-ENE-1961
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

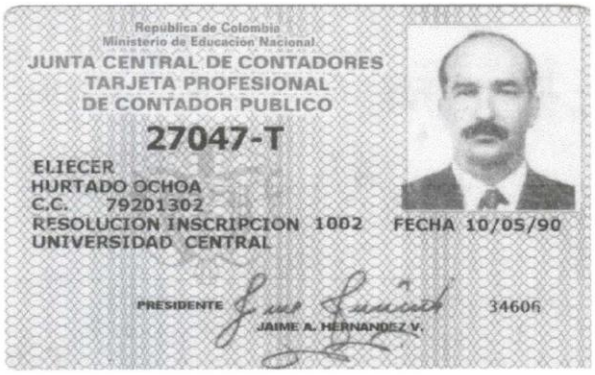
04-MAY-1979 SOACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

A-1524700-39095403-M-0079201302-20020126 02362 02026A 02 100227083

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Pagina 84 de 94



República de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

27047-T

ELIECER
HURTADO OCHOA
C.C. 79201302
RESOLUCION INSCRIPCION 1002 FECHA 10/05/90
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE
JAIME A. HERNANDEZ V.
34606



FIRMA DEL TITULAR
000090

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos si quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Pagina 85 de 94

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1ABB8D00F16FF1CD2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELIECER HURTADO OCHOA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79201302 de SOACHA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 27047-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA E INFORME DE EJECUCIÓN REGISTRADO EN EL APLICATIVO	Código	
		Versión	
		Fecha	
		Página	1 de 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac10-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Pagina 86 de 94

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/12/2025 a 15/12/2025	15/12/2025	**0002045**

UNIDAD OPERATIVA	117257-CCCP 08 - 003
OPERADOR	FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL - FUNCRESOL
CONTRATO	7913 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	02/05/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	02/05/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	21/03/2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	21/03/2026
CUPO DIARIO	250

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7913 de 2025 en el periodo del 01/12/2025 a 15/12/2025

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	2836
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	2836
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	0
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	2836
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	164
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	12
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2025-12-01	240	0	0	240	10
2025-12-02	238	0	0	238	12
2025-12-03	239	0	0	239	11
2025-12-04	235	0	0	235	15
2025-12-05	235	0	0	235	15
2025-12-06	241	0	0	241	9
2025-12-09	235	0	0	235	15
2025-12-10	235	0	0	235	15
2025-12-11	233	0	0	233	17
2025-12-12	232	0	0	232	18
2025-12-13	233	0	0	233	17
2025-12-15	240	0	0	240	10

Totales	**2836**	**0**	**0**	**2836**	**164**

olumna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias radas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

te generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7913 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac10-169799853
2025-12-19T10:34:34-05:00 - Pagina 87 de 94

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47act0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 88 de 94

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

MODIFICACIÓN No. 1
OTROSÍ – REINVERSIÓN, ADICIÓN Y PRÓRROGA
CONVENIO DE ASOCIACIÓN
No. 7913-2025

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado convenio de asociación, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del convenio, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1.	**PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLAUSULA SÉPTIMA hasta el día 21 de marzo de 2026
2.	**MODIFICAR** la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO**: El plazo de ejecución del convenio será hasta el 21 de marzo 2026, correspondiente a **266 DÍAS DE OPERACIÓN**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio. Parágrafo Primero: De presentarse situación de fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar la ejecución, la SDIS queda facultada para suspender el plazo de ejecución del convenio, ceder o terminar el mismo de común acuerdo, lo cual bastará con el envío de un aviso escrito al ASOCIADO, caso en el cual no tendrá que justificar, probar o motivar su decisión, ni tampoco se causará el pago de alguna suma de dinero a favor del ASOCIADO a título de compensación, indemnización o reembolso, previa determinación del marco normativo de la situación presentada. Nota: Los días de operación del convenio corresponden a los días en los que se realiza la entrega del apoyo alimentario, esto es de lunes a sábado, sin incluir festivos, ni sábado correspondiente al periodo de la semana santa, en caso de que la operación se extienda hasta tal periodo.
3.	**REINVERTIR:** la suma **SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE ($7.751.337)**, distribuidos de la siguiente manera: **SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL SIETE PESOS MCTE ($7.622.007)** de aportes en dinero de SDIS y **CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($129.330)** de aportes del asociado.
4.	**ADICIONAR** al convenio la suma total **DOSCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($204.895.764)**, los cuales se discriminan así: **CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE ($187.218.887)**, los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al **91,37%** del valor total de la adición, este valor se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el cual se encuentra anexo y expedido por el responsable de presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con lo previsto para ello en la justificación y estructuras de costos anexas; y **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE ($17.676.877),** que corresponden a aportes en especie de por parte del asociado,

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311

BOGOTÁ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Pagina 89 de 94

<table>
<tr><td></td><td>equivalente al 8,63%, del valor total de la adición.

El valor a adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

<table>
<tr><th>No. CPD</th><th>FECHA DE CDP</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTAR CRP</th></tr>
<tr><td>17961</td><td>21-11-2025</td><td>$ 187.218.887</td><td>$ 187.218.887</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL</td><td>$ 187.218.887</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>5.</td><td>MODIFICAR el valor total del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA: – VALOR, en la suma de OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE ($835.963.692), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS MCTE ($765.528.307) correspondiente al 91,57% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE ($70.435.385) correspondiente al 8,43%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.</td></tr>
<tr><td>6</td><td>INCORPORAR integralmente la estructura de costos del presente Otrosí Reinversión, Adición Y Prorroga al convenio, anexa a la presente modificación, de conformidad con la CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA-DOCUMENTOS.</td></tr>
<tr><td>7.</td><td>El ASOCIADO, a través de su Representante Legal DEBERÁ AMPLIAR LOS AMPAROS DE LAS GARANTÍAS, inicialmente constituidas, de conformidad con la presente modificación y en concordancia con lo dispuesto en la CLÁUSULA OCTAVA del CONVENIO, en un término de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la presente modificación</td></tr>
<tr><td>8.</td><td>Las demás cláusulas del contrato y sus modificaciones que no sean contrarias a lo aquí señalado continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento entre las partes.</td></tr>
<tr><td>9.</td><td>Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II</td></tr>
</table>

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 16700

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47ac0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 90 de 94

ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
117410320240071	Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	O232020200663399 Otros servicios de suministro de comidas	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	187.218.887
			Total	**187.218.887**

7961

Tipo y Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 7913

Objeto:

ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No 7913 DE 2025

Beneficiario : 1000628606 NIT 900298590 FUNDACION PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 28 DE 2025

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 28.11.2025

Elaboró: MVSANCHEZA 28.11.2025

Impresión:28.11.2025-11:05:09 DGUTIERREZH 5000955510 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47acf0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 91 de 94

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_12-25_CT_7913-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251219-093856-47acf0-16979853

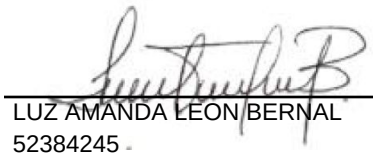
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-19 09:38:56

Finalización: 2025-12-19 10:54:28

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisó



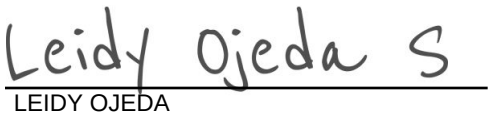
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Revisó



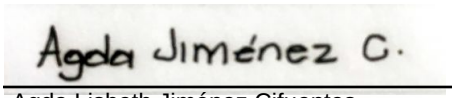
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisó



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Revisó



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47acf0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 92 de 94

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_12-25_CT_7913-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251219-093856-47acf0-16979853

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-19 09:38:56

Finalización: 2025-12-19 10:54:28

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisó



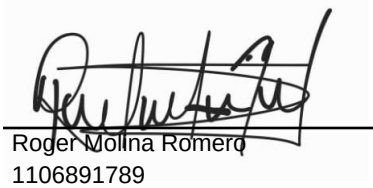
Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Revisó



YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Revisó



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Revisó



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47acf0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 93 de 94

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_12-25_CT_7913-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251219-093856-47acf0-16979853

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-19 09:38:56

Finalización: 2025-12-19 10:54:28

Escanee el código para verificación

Firma: Firma



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-093856-47acf0-16979853
2025-12-19T10:54:34-05:00 - Página 94 de 94

REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_12-25_CT_7913-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251219-093856-47acf0-16979853
Creación: 2025-12-19 09:38:56
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-12-19 10:54:28

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-19 09:39:13 Lec.: 2025-12-19 09:49:36 Res.: 2025-12-19 09:49:40 IP Res.: 191.156.52.205 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-19 09:49:40 Lec.: 2025-12-19 09:50:36 Res.: 2025-12-19 09:50:39 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-19 09:50:39 Lec.: 2025-12-19 09:51:22 Res.: 2025-12-19 09:53:24 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-19 09:53:24 Lec.: 2025-12-19 10:31:15 Res.: 2025-12-19 10:31:19 IP Res.: 191.156.155.34 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2025-12-19 10:31:20 Lec.: 2025-12-19 10:33:14 Res.: 2025-12-19 10:33:23 IP Res.: 191.156.188.108 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-19 10:33:23 Lec.: 2025-12-19 10:36:05 Res.: 2025-12-19 10:36:08 IP Res.: 191.95.19.46 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2025-12-19 10:36:09 Lec.: 2025-12-19 10:41:47 Res.: 2025-12-19 10:43:01 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-19 10:43:01 Lec.: 2025-12-19 10:51:03 Res.: 2025-12-19 10:51:07 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-19 10:51:08 Lec.: 2025-12-19 10:54:22 Res.: 2025-12-19 10:54:28 IP Res.: 191.156.188.55 Canal: Email

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS** **FORMATO RADICACION CUENTAS**	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-120838-d39005-752181117
2025-12-18T13:46:19-05:00 - Pagina 1 de 12

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**17/12/2025**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**DICIEMBRE**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL - FUNCRESOL**	**900298590-8**	**7913-2025**	**$ 32.139.025**	**8299-2025**	**7953**

11. FIRMA	**PATRICIA CAMELO GARCIA**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	39.673.182	
Número telefónico:	3004020624	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº 7913-2025 **Fecha Cto. o Convenio** **12/04/2025** **Localidad:** **KENNEDY**

7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"

CERTIFICA:

e	**FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL - FUNCRESOL**	**Identificado con NIT o C.C.**	**900298590-8**
presentante legal:	**JOSE JULIAN GARZON RUIZ**	**Identificado con C.C.**	**51.664.671**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-120838-d36005-75218117
2025-12-18T13:46:19-05:00 - Pagina 2 de 12

mplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

1/12/2025-15/12/2025

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 8 correspondiente a la suma de: TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL VEINTICINCO Pesos M/Cte: $32.139.025.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**4500279890**	**BANCO:**	**BANCO DAVIVENDA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715101 9	8299-2025	1-100-F001	O232020020099119 9	$ 32.139.025
		TOTAL:		**$ 32.139.025**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 17 dias del mes de Diciembre de 2025.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Noviembre de 2025, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-120838-d39005-75218117
2025-12-18T13:46:19-05:00 - Pagina 3 de 12



Factura Electrónica De Venta No

FEFC No. 227

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764103182008 que habilita desde FEFC 226 hasta FEFC 500. Vence 2026-12-16

DACION PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL
900298590

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 9499 9.66 X 1000

NTE	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
	899999061 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 30 25 90	Bogota D.C.	3385000

POR CONCEPTO DE

PAGO No 08 PERIODO DEL 01/12/2025 AL 15/12/2025, CONVENIO 7913/2025. COMEDOR COMUNITARIO TIMIZA. LOCALIDAD DE KENNEDY. DIAS DE OPERACIÓN 12.

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
16/12/2025	16/12/2025	JOSE JULIAN GARZON RUIZ	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	SS00000004	MINUTA	2.836	Und.	8.328	0%	0	23.618.208
2	SS00000007	MANIPULADORES DE ALIMENTOS	1	Und.	4.848.482	0%	0	4.848.482
3	SS00000009	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	Und.	1.212.120	0%	0	1.212.120
4	SS00000032	RESPONSABLE DEL SERVICIO	1	Und.	2.460.215	0%	0	2.460.215

4

Valor en Letras

TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL VEINTICINCO PESOS M/CTE

NOTA:

SUBTOTAL	**32.139.025**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**32.139.025**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**32.139.025**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación 16/12/2025 15:30:51

CALLE 59 SUR 93 C 46 CASA 1 Teléfono 7834633
Correo Electrónico fundacionfuncresol@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: eb9cd393e72f792a5fb1cd28681ad60745bc703c00b7fa9fd34d6a61376aac5f841434fe69726b49ff962bd37325d151 --Fecha y Hora de Expedición : 16/12/2025 3:32:51 p. m.

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764103182008

(415)7707212489984(8020) 001876410318200 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-120838-d39005-75218117
2025-12-18T13:46:19-05:00 - Página 4 de 12

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 2 9 8 5 9 0	8				

11. Razón social
FUNDACION PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL

12. Dirección seccional	Cód.
Impuestos de Bogotá	3 2

24. Dirección
CR 78 C 37 10 SUR 2 P

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-12-16 / 01:42:03 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres GARZON RUIZ JOSE JULIAN
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 80826228 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL

997. Fecha formalización 2025-12-16/13:42:03

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764103182008

(415)7707212489984(8020) 001876410318200 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-120838-d39005-75218117
2025-12-18T13:46:19-05:00 - Página 5 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 2 9 8 5 9 0	8				

ón social
DACION PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento: UNDACION PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL CR 78 C 37 10 SUR 2 P							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEFC	226	500	12	HABILITACIÓN	2
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141216257951

(415)7707212489984(8020) 000014121625795 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-120838-d39005-75218117
2025-12-18T13:46:19-05:00 - Página 6 de 12

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 8 5 9 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL

36. Nombre comercial	37. Sigla
FUNDACION PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL "FUNCRESOL"	FUNCRESOL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 78 C 37 10 SUR 2 P

42. Correo electrónico fundacionfuncresol@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 4 4 1 8 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 9 0 7 0 3	4 6 3 1	2 0 0 9 0 7 0 3	8 5 5 9	9 3 2 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141216257951

(415)7707212489984(8020) 000014121625795 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-120838-d39005-75218117
2025-12-18T13:46:19-05:00 - Página 7 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 8 5 9 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0	1 0
73. Fecha	2 0 0 9 0 4 0 2	2 0 1 5 0 7 2 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 7 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 3 4 7 2 3	S 0 0 3 4 7 2 3
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 9 0 4 0 2
81. Hasta	3 0 0 0 0 1 0 1

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141216257951

(415)7707212489984(8020) 000014121625795 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-120838-d39005-75218117
2025-12-18T13:46:19-05:00 - Página 8 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 8 5 9 0	8	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
1	EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 8 0 6	Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 8 2 6 2 2 8			GARZON	RUIZ	JOSE	JULIAN			
2	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 3 0 8 1 6	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 0 6 0 6 8 5 2			RUIZ	VALENCIA	YURY	CATHERIN			
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141216257951

(415)7707212489984(8020) 000014121625795 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-120838-d39005-75218117
2025-12-18T13:46:19-05:00 - Página 9 de 12

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 8 5 9 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 8 3 0 4 6 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARZON	RUIZ	GUSTAVO	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 7 0 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 7 2 6 3 9 9 7 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUIZ	MARIN	VIVIANA	MARCELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 7 0 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 8 2 6 2 2 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARZON	RUIZ	JOSE	JULIAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 7 0 3	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 0 6 0 6 8 5 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUIZ	VALENCIA	YURY	CATHERIN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 8 1 6	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 6 0 2 1 7 2 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUIZ	MARIN	NATALIA	CRISTINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 8 1 6	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141216257951

(415)7707212489984(8020) 000014121625795 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-120838-d39005-75218117
2025-12-18T13:46:19-05:00 - Página 10 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 8 5 9 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal pri

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	7 9 2 0 1 3 0 2		2 7 0 4 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
HURTADO	OCHOA	ELIECER	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 0 9 0 7 0 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-120838-d39005-75218117
2025-12-18T13:46:19-05:00 - Página 11 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7913-2025 PAGO8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251217-120838-d39005-75218117

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-17 12:08:38

Finalización: 2025-12-18 13:46:16

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración



Patricia Camelo García
39673182
pcamelo@sdis.gov.co
Profesional
Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-120838-d39005-75218117
2025-12-18T13:46:19-05:00 - Página 12 de 12

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7913-2025 PAGO8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251217-120838-d39005-75218117

Creación: 2025-12-17 12:08:38

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-18 13:46:16

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Patricia Camelo García pcamelo@sdis.gov.co Profesional Dirección de Nutrición y Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2025-12-17 12:08:53 Lec.: 2025-12-17 12:11:13 Res.: 2025-12-17 12:11:17 IP Res.: 190.25.42.159 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-17 12:11:17 Lec.: 2025-12-18 10:30:09 Res.: 2025-12-18 10:30:57 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-18 10:30:57 Lec.: 2025-12-18 13:46:12 Res.: 2025-12-18 13:46:16 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email